

LAS ACTIVIDADES DE JUAN ANTONIO VELASCO, EN FAVOR DE LA EDUCACION MUSICAL EN NUESTRA CIUDAD

Escribe: HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

El historiador José Ignacio Perdomo Escobar en su magnífica obra *Historia de la Música en Colombia*, trae a relación algunos aspectos sobre la vida y actividad musical de *Juan Antonio Velasco*, a quien debe nuestro país la introducción de la música alemana, la fundación de una Academia Musical, además de otros insignes servicios a Colombia. En esta oportunidad, daremos a conocer algunos datos totalmente inéditos hasta el presente.

En 1816 Morillo lo hizo Director de la Banda del Batallón Realista "Numancia", compuesto en su mayor parte por colombianos realistas que se volvieron a la causa de la independencia, gracias al celo desplegado por el Protector del Perú, General José de San Martín.

En 1825, tras las guerras del Perú, el maestro Velasco volvió a Santa Fe, donde se dedicó a sus actividades musicales, con regular éxito económico. A pesar de su extremada pobreza, estableció en su casa la Escuela de la Virgen del Carmen, advocación de la cual era devoto y a la que dedicó la penosa tarea de enseñar música en forma gratuita a los niños pobres, entre siete y diez.

Durante la semana daba lecciones a las familias pudientes. A las señoritas les enseñaba principalmente canto, piano y guitarra y a los cachacos, además de lo anterior, instrumentos de viento y de cuerda. Estas actividades las realizaba durante la mañana puesto que en su casa por la tarde se dedicaba a alumnos con menores posibilidades económicas. El horario para estas clases era de tres a cinco, y luego de un intervalo para la merienda, reiniciaba las lecciones entre las seis y media y ocho y media de la noche.

Igualmente se empeñó en la formación de una Academia Filarmónica con el objeto de mejorar el arte musical, tanto vocal como instrumental.

Lógicamente, estas actividades educativas le dejaban poco tiempo, el cual empleaba en templar pianos, copiar o componer música y formar co-

lecciones de diversos compositores, que podía enviar aún fuera de Santafé. Los conventos y monasterios también utilizaban sus servicios por los magníficos conocimientos que poseía sobre música religiosa.

El maestro Velasco no tenía precios fijos, lo cual no pudieron entender los bogotanos. El insigne músico aducía que todo “dependía del mayor o menor trabajo”. Las lecciones que daba mensualmente a cada alumno eran doce, repartidas en tres semanales de media hora. El precio era de ocho pesos por las doce lecciones, pero cuando el alumno iba a la casa de Velasco pagaba solamente seis. Como medio de estadística de las lecciones dadas, llenaba una papeleta que servía como comprobante, pues decía que “el orden de las papeletas es ventajoso, tanto al que enseña como al que aprende, porque no puede haber fraude en el número de lecciones, i también el que enseña puede tener ocupaciones que no le permitan asistir a sus lecciones en algunos días, i el interesado se perjudica. No sucede lo mismo, habiendo un ajuste mensual por el cual está obligado todo el que aprende, a satisfacer puntualmente, i el que enseña puede descuidar muchas lecciones, seguro de que cumplido su mes han de abonarle lo convenido”. Como en su casa de habitación llegaron en ocasiones a reunirse siete y más personas a la misma hora, por las doce papeletas registradas cobraba solamente cuatro pesos.

Por templar pianos cobraba entre dos y cuatro pesos, pues dependía del “grado de desafinación”. Cuando se comprometía a copiar música establecía el precio que creía conveniente.

Fue un gran instrumentista. De ahí que hubiera poseído enormes colecciones musicales a las cuales les hacía arreglos. Sobre este punto él tenía su tarifa: “Respecto a las colecciones de música, solo se puede calcular un doble precio para las de piano i guitarra, sobre las de violín, clarinete, flauta i demás instrumentos en estos términos: contradanzas y bales de dos partes, a dos reales para piano o guitarra, si esceden de estos se pagarán proporcionalmente: por minuets tres reales; por marchas o pasos dobles cuatro reales; cualquiera canción con acompañamiento de piano o guitarra un peso; i si se quiere para dos plantas, o dos instrumentos sencillos lo mismo; las obras en grande, propias para teatro como arias, cabatinas, tonadillas, duetos, tercetos, i toda obra de iglesia como misas, salves, misereres, vísperas, oficios de difuntos, Stabat Mater, i demás necesarias para el lujo relijioso, no se pueden arreglar a un precio fijo, por la misma razón que el copiar música”.

Quizás puede parecer extraña esta actitud en un artista como Velasco. Pero la “música fué un oficio aperreado entre nosotros” como decía Cordovez Moure, y por lo tanto, la vida diaria era difícil en Santafé para todo aquel que tuviera dichas aptitudes.

En el aviso que publicó Velasco en febrero de 1831, explicaba sus tarifas y específicamente decía que se le debería pagar “anticipadamente i en buena moneda”.

NOTAS

Gaceta de Colombia del 13 de febrero de 1831.
Papeles de don Ignacio Antorveza.